

Estatal



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

SEGE

Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.

Tamazunchale, S.L.P., 22/marzo/2024
OFICIO No. DPE/041/2024

ANA LAURA RENDON DIAZ
RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE

AT'N: PASTORA BALDELAMAR SANTIAGO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Con base en el Artículo 93 del Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020 (vigente a la fecha), se deberá pagar al Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. con Registro Sindical 612 por concepto de aportación mensual para gastos de administración y actividades sindicales que erogue dicho sindicato, de acuerdo a la información que a continuación se detalla:

Ejercicio	mes	cantidad
2024	marzo	\$4,500.00

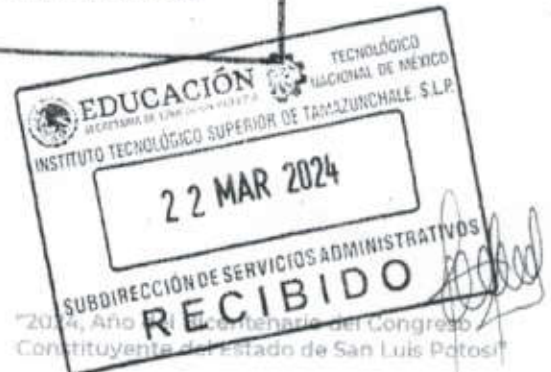
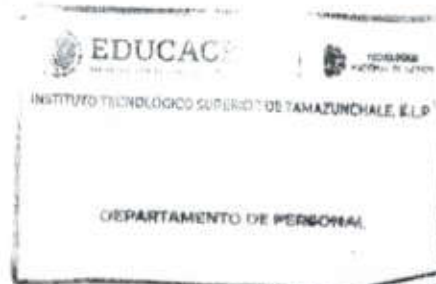
Por lo anterior, deberá depositarse dicho pago a la cuenta del sindicato contra entrega de recibo correspondiente y enviar a esta Departamento copia del comprobante de pago realizado.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
"La ciencia y la tecnología para la liberación de la humanidad.."

GLORIA LETICIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Ccp. Archivo
GLRH/rdo.*



2024
Felipe Carrillo
PUERTO